



---

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE GESTIÓN CATASTRAL

## **NOTA ACLARATORIA SEGUNDO EJERCICIO**

En relación con la utilización de material necesario para la celebración del segundo ejercicio de la oposición, cabe indicar que se permite la utilización de los textos, libros y apuntes que el opositor considere necesarios, cualquiera que sea el número y tamaño que ocupen los bolsos, mochilas o maletas que los contengan. En cualquier caso, se colocarán al lado de cada opositor.